



Presentación

Instrumentos para el trabajo legislativo

Presentation

Tools for Legislative Work





Gobernanza migratoria inclusiva en las Américas y el Caribe: una guía para parlamentarias y parlamentarios de ParlAmericas/CELADE

Simone Cecchini

Director, CELADE - CEPAL

Inclusive Migration Governance in the Americas and Caribbean: A Primer for Parliamentarians by ParlAmericas/CELADE

Simone Cecchini

Chief, CELADE - ECLAC

Presentación / Presentation



NACIONES UNIDAS

CEPAL



Gobernanza migratoria inclusiva en las Américas y el Caribe

Una guía para parlamentarias y parlamentarios





CEPAL



EL PANORAMA MIGRATORIO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



APROVECHAR LOS BENEFICIOS DE LA MIGRACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE



**PACTO MUNDIAL PARA UNA MIGRACIÓN SEGURA, ORDENADA Y REGULAR:
UN MARCO ORIENTATIVO**



GOBERNANZA DE LA MIGRACIÓN: EL PAPEL DE LOS PARLAMENTARIOS Y PARLAMENTARIAS



**TRABAJO PARLAMENTARIO EN MATERIA DE MIGRACIÓN: BUENAS PRÁCTICAS EN
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**



RECURSOS RECOMENDADOS



NACIONES UNIDAS

CEPAL



GOBERNANZA DE LA MIGRACIÓN: EL PAPEL DE LOS PARLAMENTARIOS Y PARLAMENTARIAS

Control político

Los parlamentarios y parlamentarias trabajan para garantizar que el gobierno rinda cuentas de sus acciones y compromisos (o la falta de ellos) en relación con la migración, asegurando que las políticas se implementen de conformidad con las leyes y los presupuestos aprobados por el parlamento.

Legislativas

Al proponer, revisar, modificar o aprobar leyes, los parlamentarios y parlamentarias pueden defender los derechos de las personas migrantes, lograr los objetivos más amplios del PMM y contribuir directamente al desarrollo y la implementación del marco de políticas migratorias del país.

Representativas

Los parlamentarios y parlamentarias son responsables de representar a los diversos segmentos de la sociedad, participar en el debate democrático y movilizar la opinión pública en los espacios de toma de decisiones. Esto incluye representar al electorado de origen inmigrante y participar en consultas con múltiples partes interesadas dedicadas a salvaguardar los derechos de las personas migrantes.

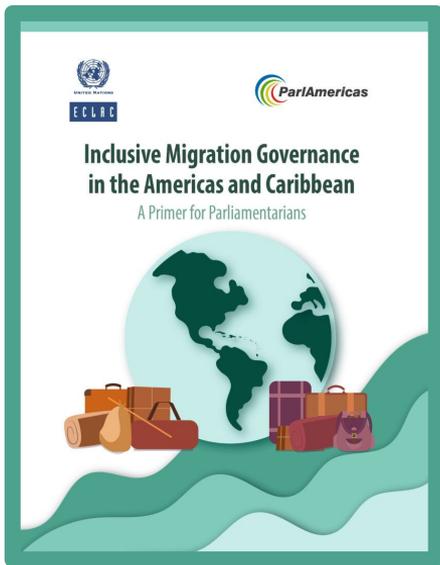


CEPAL



RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJO PARLAMENTARIO EN RELACIÓN CON LA MIGRACIÓN

-  **Fomentar y contribuir a una comprensión más integral de la migración**
-  **Armonizar las iniciativas en materia de migración con las prioridades de desarrollo**
-  **Fortalecer el marco nacional de protección para todas las personas migrantes**
-  **Participar en actividades de diplomacia parlamentaria en relación con la migración y temas conexos**



<https://bit.ly/MigrationLAC>



<https://bit.ly/MigracionLAC>





Ley Marco Regional referida a la gestión de la migración por motivos climáticos y ambientales, con enfoque de Derechos Humanos de FOPREL/OIM

Pablo Escribano

Especialista temático regional, OIM

Regional Framework Law on the Management of Migration for Climate and Environmental Reasons with a Human Rights Approach by OPREL/IOM

Pablo Escribano

Regional Thematic Specialist, IOM

Presentación / Presentation



¿Por qué una ley marco regional sobre movilidad ambiental y climática?

La movilidad humana en contextos de desastres, degradación ambiental y los impactos adversos del cambio climático presenta desafíos muy diversos, que requieren enfoques transversales, sensibilidad de género y protección de los derechos humanos.



Papel de los Parlamentos en abordar la movilidad ambiental y climática

Aclara conceptos y principios

Enfoques de derechos

Atribución de responsabilidades

Implicaciones presupuestarias



Ley Marco de FOPREL-OIM

- Coordinación pangubernamental y pansocial**
- Atención a poblaciones específicas (mujeres, NNA, poblaciones indígenas)**
- Enfoque ambiental y climático**
- Medios de vida y dimensiones económicas**
- Gestión del riesgo de desastres**

SENDAI FRAMEWORK
FOR DISASTER RISK REDUCTION 2015-2030



CEPREDENAC
CENTRO DE COORDINACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LOS DESASTRES EN AMÉRICA CENTRAL Y REPÚBLICA DOMINICANA



THE NANSEN INITIATIVE
DISASTER-INDUCED CROSS-BORDER DISPLACEMENT

MICIC Save Lives
Increase Protection
Decrease Vulnerability
Improve Response
MIGRANTS IN COUNTRIES IN CRISIS INITIATIVE



Pacto Mundial PARA LA Migración



Conferencia Regional sobre Migración
Regional Conference on Migration

GP20 PREVENT PROTECT RESOLVE



Caribbean Community
Climate Change Centre



COP21-CMP11
PARIS 2015
UN CLIMATE CHANGE CONFERENCE

CCAD
COMISIÓN CENTROAMERICANA DE AMBIENTE Y DESARROLLO



CIDH

SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS





Ley Marco Regional en materia de migraciones con enfoque de Derechos de Humanos de FOPREL/OIM

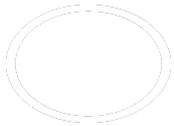
Paola Zepeda

Coordinadora regional de proyectos, OIM

Regional Framework Law on Migration with a Human Rights Approach by FOPREL/IOM

Paola Zepeda

Regional Project Coordinator, IOM



Migration Governance Insights:

Informing People-centred Migration Policies

EXECUTIVE SUMMARY

Según una evaluación de **84 países** realizada por los **Indicadores de Gobernanza Migratoria (MGI)**:

- **93%** de los países cuentan con un Agencia gubernamental para implementar un plan nacional y política migratoria;
- **84%** de los países cuentan con una Política o estrategia nacional para la migración regular;
- **80%** de los países indicaron que cuentan con un mecanismo para garantizar que la migración política sea basada en datos.
- La mayoría de países incorporan preguntas sobre migración en sus censos poblacionales.
- **1/3** de los países ha establecido un mecanismo de coordinación con la diáspora.
- **78%** de los países informó contar con una política o estrategia nacional para promover la inclusión o integración de personas migrantes;
- **1 de cada 4 países incorpora (23%) incorpora una perspectiva de género en su estrategia nacional de migración.**



Objeto de la Ley Marco:

“La Ley Marco Regional» tiene por objeto crear un marco jurídico y rector que contribuya a una migración segura, ordenada y regular, basada en el respeto, garantía y realización efectiva de los derechos humanos de las personas migrantes en todas las fases del proceso migratorio en el contexto de la migración, con especial atención a poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, en la región de Centroamérica, la Cuenca del Caribe y México”.



**LEY MARCO REGIONAL EN MATERIA
DE MIGRACIONES CON ENFOQUE EN
DERECHOS HUMANOS**

AGOSTO 2019

Principios rectores de la Ley Marco:



- Igualdad y equidad de género
- Confidencialidad
- Inclusión
- Interés superior de la niña, niño y adolescente
- Interseccionalidad
- Mecanismos de rendición de cuentas
- No devolución
- No detención/alternativas a la detención
- No discriminación
- No revictimización
- Responsabilidad compartida
- Transparencia y Respeto



Plan de Presidencia y Procuraduría
de Fomento Legislativo
de Gobernación y la Tercera del Caribe



ONU MIGRACIÓN



ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS
GILBERTO BOSQUES



Save the Children
100 AÑOS



UNICEF



OEA
ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS



ONU MUJERES

LEY MARCO REGIONAL EN MATERIA
DE MIGRACIONES CON ENFOQUE EN
DERECHOS HUMANOS

AGOSTO 2019



Disposiciones temáticas:

- Gestión transfronteriza y seguridad
- Migración, desarrollo y diáspora
- Migración laboral
- Integración e inclusión social
- Retorno y Reintegración
- Acceso a la salud
- Trata de personas y tráfico ilícito de migrantes
- Personas migrantes en situación de vulnerabilidad
- Familias de migrantes y niñez migrante
- **Mujeres, niñas y adolescentes migrantes**
- Gestión de emergencias
- Protección Internacional



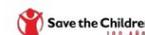
Foro de Promoción y Protección
de los Derechos Legales de
los Ciudadanos y la Tercera Edad



ONU MIGRACIÓN



SECRETARÍA DE ESTADO DE GUATEMALA
GILBERTO BOSQUES



Save the Children
100 AÑOS



UNICEF



ONU
MUJERES

LEY MARCO REGIONAL EN MATERIA
DE MIGRACIONES CON ENFOQUE EN
DERECHOS HUMANOS

AGOSTO 2019



Antecedentes: Consolidación del abordaje de la temática de Migración y Derechos de las mujeres a partir de la “Ley Marco”:

Mandatos institucionales fundamentales:

Se mandata la creación de la «Comisión Interparlamentaria Especial para las Migraciones» (28.11.2018)

OIM suscribió un primer acuerdo de cooperación con FOPREL.

En el marco de la IV Reunión de la «Comisión Interparlamentaria Especial de la Mujer del FOPREL» (En El Salvador) , **se mandata la integración de la «prevención y protección en contra de la discriminación y violencia hacia las mujeres, niñas y adolescentes migrantes y su inclusión social** (19.07.2019)

Sucesivamente **se concertó un «Plan Regional de trabajo entre OIM y FOPREL» orientada** la promoción y defensa de los derechos humanos de las mujeres, con especial atención a las mujeres y la niñez migrante.

Se procede a crear y aprobar **instrumentos legislativos especializados.**





LEY MARCO REGIONAL EN MATERIA DE MIGRACIONES CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS

AGOSTO 2019

Experiencia 2022:

Parlamentarias de la «Comisión Interparlamentaria Especial de la Mujer (CIEM)» y de la «Comisión Permanente de la Mujer de la Asamblea Legislativa de Costa Rica», socializan, aprueban y dan su respaldo a la Guía de Adecuación de la «Ley Marco sobre Migraciones con enfoque de derechos humanos» e instrumentos en materia de derechos de las mujeres migrantes



**Asamblea Legislativa
Costa Rica**

San José, 12 de agosto del 2022



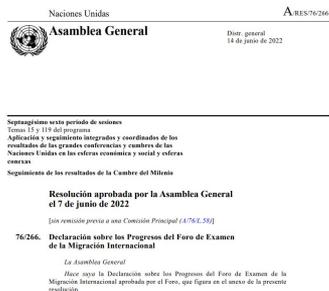
Pacto Mundial
PARA LA Migración



Red de las Naciones Unidas
sobre la migración

Trabajando mejor en conjunto

Declaración Global sobre los Progresos del Foro de Examen de la Migración Internacional



*# 17: Tomamos nota con aprecio de los exámenes regionales de la aplicación del Pacto Mundial y de los exámenes de los progresos a nivel nacional y regional, incluidos, a título voluntario, la elaboración y el uso de planes nacionales de aplicación y la integración del Pacto Mundial en los planes y la legislación, a partir de las contribuciones y la participación significativa de todas las partes interesadas pertinentes, incluidos los **Parlamentos**-, en consonancia con un enfoque pangubernamental y pansocial.*

Informe Revisión Regional del PMM:

“La aprobación de la Ley Marco Regional en Materia de Migraciones, por parte de la Comisión Interparlamentaria Especial para las Migraciones (CIEMG), del Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL), constituye un logro destacable en la temática considerada y constituye un referente para el resto de la región”.







Gracias

Paola Zepeda

Coordinadora Regional de Proyectos
Organización Internacional para las Migraciones
czepeda@iom.int

FOR MORE INFORMATION



#MujeresMigrantes



REGIONAL PROJECT "MIGRANT WOMEN PROTECTION IN CENTRAL AMERICA AND THE DOMINICAN REPUBLIC: RESILIENCE AND GENDER- BASED VIOLENCE PREVENTION".





Presentaciones y mesas temáticas Instrumentos internacionales sobre migración

Presentations and Thematic Tables International instruments on migration





Lindsay Jenkins
Asesora principal de Migración
Departamento de Estado de los Estados Unidos

Lindsay Jenkins
Senior Advisor for Migration
U.S. Department of State





Declaración de Los Ángeles sobre Migración y Protección

23 de octubre de 2024



*** *Migración y desplazamiento en el hemisferio occidental*



- Niveles históricos y dinámica de la movilidad humana en el hemisferio occidental
 - Más de 23 millones de personas desplazadas forzados en las Américas
 - Se observan personas migrantes y refugiadas de todo el mundo, con rutas migratorias y movimientos a lo largo y a lo ancho del hemisferio
 - El Darién ha sido considerada una de las rutas más peligrosas del mundo, con más de 520.000 personas cruzando en 2023
- Abordar estos movimientos requiere una acción global y colaborativa, que responda tanto a los retos como a las oportunidades presentes.





La Declaración de Los Ángeles sobre Migración y Protección



- Adoptada por primera vez en el marco de la Cumbre de las Américas
- 22 países de las Américas
- Cuatro pilares temáticos clave:
 - 1) Estabilidad y asistencia a las comunidades
 - 2) Vías regulares de migración y protección internacional
 - 3) Gestión humanitaria de la migración
 - 4) Respuesta de emergencia coordinada





Implementando la Declaración

- Presidencia de países rotativa
- Secretaría Técnica (PADF/OAS)

Pilar 1: Estabilidad y asistencia

- 1 Integración y apoyo a las comunidades de acogida 
- 2 Protección temporal y regularización 
- 3 Financiamiento internacional para países receptores de personas migrantes 
- 4 Combate de la xenofobia 

Pilar 2: Vías legales y protección internacional

- 5 Movilidad laboral 
- 6 Inversiones en asilo 
- 7 Reasentamiento de personas refugiadas y rutas migratorias complementarias 
- 8 Reunificación familiar y rutas migratorias alternativas 

Pilar 3: Gestión humana de la migración

- 9 Erradicación de la trata y el tráfico de personas 
- 10 Retorno y reinserción 
- 11 Asignaciones de visas y estándares de viaje 



*** *Participación de las partes interesadas*



Objetivos de la participación:

- Incluir contextos y retos locales específicos
- Abordaje holístico de las soluciones
- Movilización de recursos



Ejemplos de participación:

- Organismos internacionales
- Organizaciones de la sociedad civil
- Bancos de desarrollo multilateral e instituciones financieras internacionales
- Sector privado
- Filantropía
- Actores subnacionales

*** *Ejemplos de logros*



□ Estabilidad y asistencia

- \$1.200 millones de dólares de ayuda humanitaria, de desarrollo, económica y de seguridad de EE.UU. a América Latina y el Caribe
- Planes de regularización para proporcionar un estatus legal a millones de personas en toda la región.
- Movilización del sector privado en apoyo de las personas migrantes, refugiadas y a sus comunidades de acogida.

□ Vías legales y protección internacional

- Programa estadounidense de reasentamiento de personas refugiadas
- Oficinas de Movilidad Segura en Guatemala, Costa Rica, Colombia y Ecuador
- Lanzamiento de la Iniciativa Vecinos Laborales, para construir vías laborales legales seguras, ordenadas y dignas dentro de la región.

□ Gestión humana de la migración

- Movilización de recursos para aumentar las investigaciones, detenciones y enjuiciamientos de las redes de tráfico y trata de personas.
- Uso estratégico de los visados de entrada y tránsito y de la investigación de antecedentes de los pasajeros.
- Mejora de la capacidad de intercambio de datos biométricos en toda la región.



www.LosAngelesDeclaration.com

Los Angeles
Declaration
on Migration and Protection

About ▾

Resources ▾

Newsroom ▾

Data Portal ▾

English ▾

IX SUMMIT OF THE AMERICAS
LOS ANGELES - 2022

LOS ANGELES DECLARATION ON MIGRATION AND PROTECTION

Hemispheric Approach to Irregular Migration and Forced Displacement

Addressing migration and displacement governance in the Americas

22	4	11	2022
countries have endorsed the Declaration	pillars for implementing the Declaration	action packages framed within the Declaration pillars	was the launching year of the declaration



Erica Guevara
Oficial Nacional de Proyecto
Programa Regional sobre Migración (WHP)

Erica Guevara
National Project Officer
Western Hemisphere Program (WHP)



Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular

Una herramienta práctica para legislación y
cooperación



¿Qué es el Pacto Mundial para la Migración?

- Acuerdo intergubernamental adoptado por la ONU en 2018, no vinculante
- Proporciona un marco integral para gestionar la migración de forma segura, ordenada y regular
- Enraizado en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
- Se basa en el derecho internacional de los derechos humanos
- Se basa en el entendido común de que ningún gobierno puede abordar eficazmente la migración por sí solo, si no dispone de la cooperación
- Ofrece hoja de ruta para abordar temas prioritarios, adaptabilidad a realidades migratorias y capacidades de cada país

PMM OBJETIVOS	 1 DATOS	 2 REDUCIR LOS FACTORES ADVERSOS	 3 PROVISIÓN DE INFORMACIÓN	 4 IDENTIDAD JURÍDICA Y DOCUMENTACIÓN	 5 VÍAS DE MIGRACIÓN REGULAR	 6 CONTRATACIÓN Y TRABAJO DECENTE	 7 REDUCIR VULNERABILIDADES
	 8 SALVAR VIDAS	 9 COMBATIR EL TRAFICO ILÍCITO DE MIGRANTES	 10 ERRADICAR LA TRATA DE PERSONAS	 11 GESTIÓN DE FRONTERAS	 12 CONTROL, EVALUACIÓN Y ORIENTACIÓN	 13 ALTERNATIVAS A LA DETENCIÓN	 14 PROTECCIÓN CONSULAR
 16 INCLUSIÓN Y COHESIÓN SOCIAL	 17 ELIMINAR LAS DISCRIMINACIONES	 18 DESARROLLO Y CONOCIMIENTO DE CUALIFICACIONES	 19 CONTRIBUCIÓN DE LOS MIGRANTES Y LAS DIÁSPORAS	 20 TRANSFERENCIAS DE REMESAS	 21 RETORNO DIGNO Y REINTEGRACIÓN	 22 PROTECCIÓN SOCIAL	 23 COOPERACIÓN INTERNACIONAL



¿Por qué el PMM es relevante para ParlAmericas?

- La región presenta **oportunidades y desafíos únicos** relacionados con la migración, lo que hace esencial la implementación del PMM
- El PMM proporciona **herramientas prácticas** para fortalecer la cooperación dentro de un país y entre países de la región
- Los parlamentarios tienen un papel crucial en la creación de un **entorno legal propicio** para la implementación del PMM
- ParlAmericas puede utilizar el PMM para **desarrollar legislación** que aborde la migración de manera inclusiva y sostenible

Cambio Climático y Factores Socioeconómicos como Impulsores de la Migración

- **El PMM reconoce el cambio climático como un factor clave de la migración**
- **Desigualdades económicas, pobreza y falta de oportunidades contribuyen significativamente a la migración.**

Acciones

- **Cambio climático:** planes nacionales de adaptación, reubicación voluntaria, capacitación en resiliencia climática
- **Factores socioeconómicos:** programas de empleo y formación profesional, acceso a servicios, reducir costos de transacción de remesas

Segunda Revisión Regional del Pacto

- 19 y 20 de marzo de 2025, en la CEPAL, Santiago de Chile
- Evaluar avances, retos y oportunidades en la implementación del PMM
- Buscará reforzar la cooperación regional e identificar oportunidades de mejora
- Formular conclusiones y recomendaciones clave hacia el FEMI 2026
- Parlamentarios: papel clave en identificar y compartir buenas prácticas y lecciones aprendidas en la creación de un entorno legal propicio y legislación específica para la implementación del PMM

Guía de Implementación del PMM

- **Herramienta práctica para gobiernos y actores relevantes que facilita**
 - **Establecer planes de acción y mecanismos de seguimiento**
 - **Crear mecanismos de coordinación nacional y estrategias de monitoreo y evaluación**
 - **Fomentar la colaboración interinstitucional para una implementación más efectiva**

PDF [aquí](#) | Herramienta interactiva online [aquí](#)

